

En lo Principal: Presenta Programa de Cumplimiento Refundido Corregido (**Expediente D-051-2017**); **Otrosí:** Acompaña documentos



SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE

María Soledad Traub Guesalaga, en representación de WALMART CHILE S.A., en expediente de formulación de cargos iniciado por **Resolución Exenta N°1/ D-051-2017**, de fecha 13 de julio de 2017, a Ud. respetuosamente digo:

Que de conformidad con lo señalado por el artículo 42 de la Ley Orgánica de la Superintendencia del Medio Ambiente ("LOSMA"), vengo en presentar el Programa de Cumplimiento Refundido Corregido, en el que se incorporan las observaciones señaladas en Resolución Exenta N°5/D-051-2017, la cual aprueba el Programa de Cumplimiento presentado por mi representada.

POR TANTO, y en mérito de lo dispuesto por el artículo 42 de la LOSMA, el Decreto Supremo 30 de 2013 de la Superintendencia del Medio Ambiente y demás normas que resulten pertinentes,

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DEL MEDIO AMBIENTE SOLICITO: Tener por presentado el presente Programa de Cumplimiento Refundido Corregido, de conformidad con los requisitos legales y reglamentarios, procediendo a acogerlo y ordenando la suspensión del procedimiento de sanción respecto de mi representada.

OTROSÍ: Sírvase el Señor Superintendente del Medio Ambiente, tener por acompañados los siguientes documentos:

- i) Tabla Matriz-Programa de Cumplimiento.
- ii) Plan de Seguimiento y Cronograma

iii) Copia de CD con antecedentes Programa de Cumplimiento



María Soledad Traub G.
pp. WALMART CHILE S.A.

1. DESCRIPCIÓN DEL HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN Y SUS EFECTOS

IDENTIFICADOR DEL HECHO	1
DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS, ACTOS Y OMISIONES QUE CONSTITUYEN LA INFRACCIÓN	La obtención con fechas 13, 14 y 16 de febrero de 2017, de un nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 71, 70, 66, 68, 67, 70,70, 67 y 71 db(A), respectivamente, en horario diurno, todos medidos en receptores sensibles ubicados en Zona III
NORMATIVA PERTINENTE	D.S. 38/2011, Título IV, artículo 7°
DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS NEGATIVOS PRODUCIDOS POR LA INFRACCIÓN	No se constatan efectos negativos en el medio ambiente, como tampoco en la salud de la población

2. PLAN DE ACCIONES Y METAS PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA Y REDUCIR O ELIMINAR LOS EFECTOS NEGATIVOS GENERADOS

2.1 ACCIONES EJECUTADAS

Incluir todas las acciones cuya ejecución ya finalizó.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN <small>(fechas precisas de inicio y de término)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reporte Inicial)</small>	COSTOS INCURRIDOS <small>(en miles de \$)</small>
1	<p>Acción y Meta</p> <p>Etapas de Construcción:</p> <p>Instalación de estructura de aislamiento acústico para realizar cortes y trabajos ruidosos. Respecto de la estructura de aislamiento acústico, cabe señalar que consistió en la instalación de elementos verticales de vulcometal 0,85 estructural, para soporte de lana mineral. Asimismo, se instaló lana</p>	Febrero 2017 en faena de construcción	El indicador de cumplimiento en este caso consiste en la utilización de la estructura de aislamiento acústico para la realización de todos los trabajos de corte y golpe que involucran la etapa de construcción.	<p>Reporte Inicial</p> <p>Registro fotográfico de la mejora implementada</p> <p>Comprobantes de compra de materiales utilizados para construir la estructura y órdenes de servicio para su construcción</p>	\$1.400

<p>mineral en colchonetas, cuya densidad correspondía a 60 kg/m³, lo anterior atendido a que la lana mineral minimiza el movimiento de partículas de aire y disipa la energía sonora. Finalmente, la estructura consideró revestimiento con placa de terciado de 18 mm.</p> <p>Mitigar ruidos asociados a trabajos de corte y golpes durante la fase de construcción del local José Domingo Cañas</p>	<p>Forma de Implementación</p> <p>Con el objeto de evitar la generación de impactos en las comunidades vecinas, Walmart Chile, implemento estructura de aislamiento acústico, mediante la instalación de tabique elaborado con materiales de carpintería y lana mineral, destinado para realizar todas las tareas de corte tales como la utilización de serrucho eléctrico, esmeril angular, galleteros, entre otros, todo ello con la finalidad de lograr una minimización de las emisiones sonoras que genera una obra de construcción hacia los exteriores con el objetivo de lograr un encapsamiento de este agente físico que está afectando a las comunidades vecinas.</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>FECHA DE IMPLEMENTACIÓN</p>	<p>INDICADORES DE CUMPLIMIENTO</p>	<p>MEDIOS DE VERIFICACIÓN</p>	<p>COSTOS INCURRIDOS En miles de</p>
--	---	---------------------------	---------------------------------------	---	--------------------------------------	---

mineral en colchonetas, cuya densidad correspondía a 60 kg/m³, lo anterior atendido a que la lana mineral minimiza el movimiento de partículas de aire y disipa la energía sonora. Finalmente, la estructura consideró revestimiento con placa de terciado de 18 mm.

Mitigar ruidos asociados a trabajos de corte y golpes durante la fase de construcción del local José Domingo Cañas

Forma de Implementación

Con el objeto de evitar la generación de impactos en las comunidades vecinas, Walmart Chile, implemento estructura de aislamiento acústico, mediante la instalación de tabique elaborado con materiales de carpintería y lana mineral, destinado para realizar todas las tareas de corte tales como la utilización de serrucho eléctrico, esmeril angular, galleteros, entre otros, todo ello con la finalidad de lograr una minimización de las emisiones sonoras que genera una obra de construcción hacia los exteriores con el objetivo de lograr un encapsamiento de este agente físico que está afectando a las comunidades vecinas.

DESCRIPCIÓN

FECHA DE IMPLEMENTACIÓN

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

COSTOS INCURRIDOS
En miles de

					\$		
2	<p>Acción y Meta</p> <p>Etapas de operación:</p> <p>Instalación de pantalla acústica con cumbrera a un costado del muro deslinde oriente. Cabe tener presente que las pantallas acústicas instaladas poseen un pilar de soporte de acero, placa aislante acústico, placa absorbente acústico, placa de acero perforado, placa de terminación de acero y fundaciones de hormigón. Sus dimensiones son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Longitud: 2.000; 2.500 y 3.000 mm • Ancho: 500 mm • Espesor: 95 mm • Peso: 27 kg/m² <p>La cumbrera cuenta con los mismos estándares de diseño y materialidad que la pantalla acústica, ya que tanto pantalla como cumbrera corresponden a una solución integrada, la que se implementó previo a la operación del supermercado.</p> <p>Mitigar ruidos asociados a la actividad de recepción y descarga de mercaderías durante la operación del supermercado</p>		<p>Abril 2017, previo apertura del local</p>	<p>El indicador de cumplimiento en este caso consiste en la instalación de panel acústico en el 100% del muro de deslinde oriente</p>	<p>Reporte Inicial</p> <p>Registro fotográfico de la pantalla acústica.</p> <p>Órdenes de compra para pantalla acústica.</p> <p>Comprobantes de compra de materiales utilizados para construir la estructura y órdenes de servicio para su construcción.</p>	\$17.493,4	
	<p>Forma de Implementación</p> <p>La barrera acústica SAM 3890, es un sistema constructivo</p>						

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS En miles de \$
<p>especialmente diseñado para solucionar los problemas de impacto medio-ambiental y seguridad, preferentemente del ruido de tráfico e industrial.</p> <p>En el caso del Supermercado ubicado en José Domingo cañas, la instalación de estas pantallas consistió en la superposición de paneles modulares metálicos dispuestos de forma horizontal entre perfiles de acero, los cuales constituyen la estructura de soporte.</p> <p>Gracias a la conformación de los paneles metálicos se obtiene una doble respuesta, consistente en el aislamiento acústico detrás de la pantalla y el aislamiento acústico delante de la pantalla.</p>	<p>Acción y Meta</p> <p>Eta de Operación:</p> <p>Instalación de pantalla acústica con cumbrera a un costado del muro deslinde poniente. Cabe señalar que se instaló panel acústico 3890 de terminación metálica galvanizada lisa hacia el exterior y metálica galvanizada perforada hacia el interior, absorbente de sonido en placas de lana de vidrio y refuerzo en placas aislantes, la estructura</p>	<p>Abril 2017 previo a la apertura del local</p>	<p>El indicador de cumplimiento en este caso consiste en la instalación de panel acústico en el 100% del muro de deslinde poniente.</p>	<p>Reporte Inicial</p> <p>Registro fotográfico de la pantalla acústica.</p> <p>Órdenes de compra para pantalla acústica.</p> <p>Comprobantes de compra de materiales utilizados para construir la estructura y órdenes de servicio para su construcción.</p>	<p>\$1.545,4</p>

tiene un largo de 9,4 metros por 3,5 metros de alto.

La cumbrera cuenta con los mismos estándares de diseño y materialidad que la pantalla acústica, ya que tanto pantalla como cumbrera corresponden a una solución integrada, la que se implementó previo a la operación del supermercado.

Mitigar ruidos generados por equipo condensador de frío durante la etapa de operación

Forma de Implementación

La barrera acústica SAM 3890, es un sistema constructivo especialmente diseñado para solucionar los problemas de impacto medio-ambiental y seguridad, preferentemente del ruido de tráfico e industrial.

La instalación de estas pantallas consistió en la superposición de paneles modulares metálicos dispuestos de forma horizontal entre perfiles de acero, los cuales constituyen la estructura de soporte.

Gracias a la conformación de los paneles metálicos se obtiene una doble respuesta, consistente en el aislamiento acústico detrás de la pantalla y el aislamiento acústico delante de la pantalla.

N° IDENTIFI

DESCRIPCIÓN

FECHA DE IMPLEMENTAC

INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

MEDIOS DE VERIFICACIÓN

COSTOS INCURRIDOS

CADOR	Acción y Meta	IÓN	Reporte Inicial	En miles de \$
4	<p>Etapas de Operación:</p> <p>Instalación de equipos de climatización con baja generación de ruido. Se debe tener presente que los equipos de climatización instalados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 equipos climatizadores, marca Lennox, Modelo LGH120H4B; • 4 equipos de climatización, marca Fujitsu, modelo AUYG18-AOYG18; • 6 equipos de climatización, marca Aiwell, modelo FLO9NRC; • 1 equipo de climatización, marca Aiwell, modelo FLO14NRC; y • 1 equipo de climatización, marca Aiwell, modelo DLS24. <p>Se aplicó pintura verde en la cubierta del local para mitigar las molestias que genera el reflejo de la luz solar.</p> <p>Se diseñó e instaló ductos de escape con descarga direccionada para campanas de extracción de panadería, asaduría de pollos y casino.</p> <p>Mitigar ruidos generados por</p>	<p>El indicador de cumplimiento en este caso consiste en la instalación del 100% de los equipos de climatización, ubicados en el techo del local, con baja generación de ruido. Los equipos de climatización instalados son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 equipos climatizadores, marca Lennox, Modelo LGH120H4B; • 4 equipos de climatización, marca Fujitsu, modelo AUYG18-AOYG18; • 6 equipos de climatización, marca Aiwell, modelo FLO9NRC; • 1 equipo de climatización, marca Aiwell, modelo FLO14NRC; y • 1 equipo de climatización, marca Aiwell, modelo DLS24. <p>Abril 2017 previo a la apertura del local</p>	<p>Detalle de las EETT para climatizadores.</p> <p>Registro fotográfico de pintado de cubierta e instalación de ductos de descarga direccionada.</p> <p>Comprobantes de compra de los equipos y órdenes de servicio para su instalación.</p> <p>Fichas técnicas que acrediten que corresponden a equipos de baja emisión de ruido.</p>	<p>\$10.744</p>

	<p>equipos de climatización y reducir el impacto visual de los equipos en cubierta del local</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>Se procedió a la instalación de los equipos una vez terminada la construcción de la cubierta.</p>					
N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE IMPLEMENTACIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS INCURRIDOS En miles de \$	
5	<p>Acción y Meta</p> <p>Etapas de Operación:</p> <p>Instalación de aislación acústica en sala de máquinas subterránea</p> <p>Mitigar ruidos generados por sala de máquinas del local</p> <p>Forma de Implementación</p> <p>El proyecto contempla plancha acústica tipo Fonac Class 1 sobre volcánita de 10 mm, las cuales fueron adheridas a la superficie de la totalidad de las paredes existentes en la sala de máquinas subterráneas, quedando como revestimiento de terminación a la</p>	Abril 2017 previo a la apertura del local	El indicador de cumplimiento en este caso consiste en la instalación de aislación acústica en la totalidad de la sala de máquinas subterránea	<p>Reporte Inicial</p> <p>Registro fotográfico.</p> <p>Órdenes de compra para insonorización.</p> <p>Comprobantes de compra de materiales utilizados para construir la estructura y órdenes de servicio para su construcción.</p> <p>Fichas técnicas que indiquen la forma en que los materiales utilizados minimizan la emisión de ruidos.</p>	\$759	

vista.

2.2 ACCIONES EN EJECUCIÓN

Incluir todas las acciones que han iniciado su ejecución o se iniciarán antes de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
	(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)	(fecha precisa de inicio para acciones ya iniciadas y fecha estimada para las próximas a iniciarse)	(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)	(a informar en Reporte Inicial, Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)	(en miles de \$)	(indicar la acción que se ejecutará o su Identificador- en caso de activarse una acción alternativa, y el plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)
	Acción y Meta			Reporte Inicial		Impedimentos
6	Se contempla la instalación de silenciadores en los equipos de extracción climatización de mayor envergadura ubicados en la cubierta del local, de modo que la operación del Supermercado Express José Domingo Cañas, no genere emisiones acústicas en niveles superiores a los límites del D.S. N° 138/11 MIMA.	Noviembre 2017	El indicador de cumplimiento en este caso consiste en la instalación de silenciadores en todos los equipos ubicados en la cubierta del local.	<p>Propuestas técnicas para proyecto de insonorización. Esta será desarrollada y validada por ingeniero acústico.</p> <p>Orden de compra de silenciadores.</p> <p>Ordenes de servicio de instalación.</p> <p>Fotografías georreferenciadas y fechadas.</p>	\$18.009	N/A
	Forma de Implementación			Reportes de avance		Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia
	Se considera la instalación de elementos (splitter) en equipos de extracción climatización ubicados en cubierta del equipo. El tipo y modelo de splitter será validado por ingeniero acústico. Estos elementos atenúan los niveles de ruido generados por los equipos de extracción, de esta			N/A		N/A
				Reporte final		
				Informe de Evaluación Acústica realizada con posterioridad a la ejecución del proyecto		

forma se dará cumplimiento a D.S. N° 138/11 MMA respecto a los niveles de ruido permitidos para la zona urbana y horario respectivo.

2.3 ACCIONES PRINCIPALES POR EJECUTAR

Incluir todas las acciones no iniciadas por ejecutar a partir de la aprobación del Programa.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN	PLAZO DE EJECUCIÓN	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	COSTOS ESTIMADOS	IMPEDIMENTOS EVENTUALES
7	<p>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</p> <p>Evaluación acústica:</p> <p>Se contempla la realización de una medición final de ruidos, conforme al procedimiento establecido en el D.S. N° 38/2011, la cual se ejecutará por una Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental.</p> <p>Forma de implementación</p> <p>Evaluación Acústica será realizada por Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental, con equipos calibrados y certificados y de acuerdo al protocolo indicado en el D.S. N° 38/11 MMA.</p>	<p>Se realizará transcurridas dos semanas contadas desde la finalización de la instalación de silenciadores en los equipos de extracción climatización de mayor envergadura ubicados en la cubierta del local</p>	<p>Cumplimiento de los niveles máximos de presión sonora indicados en el D.S. N° 38/11 del MMA para periodos diurno y nocturno, según zonificación correspondiente al local y receptor.</p>	<p>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</p> <p>Cotización correspondiente a la medición acústica</p> <p>Reporte final</p> <p>Se entregará un informe de la evaluación acústica realizada.</p>	<p>\$ 989</p>	<p>(se debe indicar la acción que se ejecutará, o el Identificador de la acción en caso de activarse una acción alternativa, y plazo para informar a la SMA en caso de ocurrencia del impedimento)</p> <p>Los eventuales impedimentos tienen relación con la disponibilidad horaria de la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental</p> <p>Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia</p> <p>Se coordinará una nueva fecha de evaluación acústica en receptores, no excediendo en 5 días hábiles al plazo propuesto originalmente.</p> <p>Se dará aviso a la SMA vía correo electrónico, dentro de 24 horas posteriores a la fecha de evaluación que deba ser cancelada.</p>

2.4 ACCIONES ALTERNATIVAS

Incluir todas las acciones que deban ser realizadas en caso de ocurrencia de un impedimento que imposibilite la

ejecución de una acción principal.

N° IDENTIFICADOR	DESCRIPCIÓN <small>(describir los aspectos fundamentales de la acción y forma de implementación, incorporando mayores detalles en anexos si es necesario)</small>	ACCIÓN PRINCIPAL ASOCIADA <small>(N° Identificador)</small>	PLAZO DE EJECUCIÓN <small>(a partir de la ocurrencia del impedimento)</small>	INDICADORES DE CUMPLIMIENTO <small>(datos, antecedentes o variables que se utilizarán para valorar, ponderar o cuantificar el avance y cumplimiento de las acciones y metas definidas)</small>	MEDIOS DE VERIFICACIÓN <small>(a informar en Reportes de Avance y Reporte Final respectivamente)</small>	COSTOS ESTIMADOS <small>(en miles de \$)</small>
8	Acción y meta		5 días hábiles	Cumplimiento de los niveles máximos de presión sonora indicados en el D.S. N° 38/11 del MMA para periodos diurno y nocturno, según zonificación correspondiente al local y receptor.	Reportes de avance	
	Coordinar nueva fecha de evaluación acústica en receptores, no excediendo en 5 días hábiles al plazo propuesto originalmente.	Acción N° 7			N/A	N/A
	Forma de implementación Se dará aviso a la SMA vía correo electrónico, dentro de 24 horas posteriores a la fecha de evaluación que deba ser cancelada.				Reporte final	
					Informe de evaluación acústica realizado	

COMPLETAR PARA LA TOTALIDAD DE LAS INFRACCIONES:

3. PLAN DE SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIONES Y METAS

3.1 REPORTE INICIAL

REPORTE ÚNICO DE ACCIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.

PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)	10	Días hábiles desde de la notificación de la aprobación del Programa.
ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)	N° Identificador	Acción y meta a reportar
	1	Registro fotográfico de la instalación de estructura para aislamiento acústico en faenas de corte durante la etapa de construcción y comprobantes de compra de materiales utilizados para construir la estructura y órdenes de servicio para su
	2	Registro fotográfico instalación de pantalla acústica en el sector de oriente, Órdenes de Compra para pantalla acústica y comprobantes de compra de materiales utilizados para construir la estructura y órdenes de servicio para su construcción.
	3	Registro fotográfico de la pantalla acústica deslinde poniente, Órdenes de Compra para pantalla acústica y comprobantes de compra de materiales utilizados para construir la estructura y órdenes de servicio para su construcción.
	4	Detalle de las EETT para climatizadores, registro fotográfico de pintado de cubierta e instalación de ductos de descarga direccionada, comprobantes de compra de los equipos y órdenes de servicio para su instalación y fichas técnicas que acrediten que corresponden a equipos de baja emisión de ruido.
	5	Registro fotográfico instalación de aislación acústica, Órdenes de Compra para insonorización, Comprobantes de compra de materiales utilizados para construir la estructura y órdenes de servicio para su construcción y fichas técnicas que indiquen la forma en que los materiales utilizados minimizan la emisión de ruidos.

6	<p>Propuesta técnica y económica para proyecto de insonorización de los equipos de cubierta del local.</p> <p>Carta Gantt del proyecto de insonorización</p>										
<p>3.2 REPORTE DE AVANCE REPORTE DE ACCIONES EN EJECUCIÓN Y POR EJECUTAR. TANTOS REPORTE COMO SE REQUIERAN DE ACUERDO A LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS ACCIONES REPORTADAS Y SU DURACIÓN</p>											
<p>PERIODICIDAD DEL REPORTE (Indicar periodicidad con una cruz)</p>	<table border="1"> <tr> <td data-bbox="527 472 576 682">Bimensual</td> <td data-bbox="527 682 738 745"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="527 745 576 808">Mensual</td> <td data-bbox="527 745 738 808"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="527 808 576 871">Bimestral</td> <td data-bbox="527 808 738 871"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="527 871 576 934">Trimestral</td> <td data-bbox="527 871 738 934"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="527 934 576 997">Otro</td> <td data-bbox="527 934 738 997"></td> </tr> </table> <p>A partir de la notificación de aprobación del Programa. Los reportes serán remitidos a la SMA en los primeros 5 días hábiles desde concluido el periodo de reporte correspondiente.</p>	Bimensual		Mensual		Bimestral		Trimestral		Otro	
Bimensual											
Mensual											
Bimestral											
Trimestral											
Otro											
<p>ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)</p>	<p>N/A Sólo se reportará informe inicial e informe final del proyecto</p>										
<p>3.3 REPORTE FINAL</p>											
<p>REPORTE ÚNICO AL FINALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA.</p>											
<p>PLAZO DEL REPORTE (en días hábiles)</p>	<p>10</p> <p>Días hábiles a partir de la finalización de la acción de más larga data.</p>										
<p>ACCIONES A REPORTAR (N° identificador y acción)</p>	<p>N° Identificador</p> <p>Acción y meta a reportar</p>										
<p>6</p>	<p>Se reportará la recepción del proyecto de insonorización y el informe de evaluación acústica conforme al D.S. N° 38/11 MIMA, correspondiente a la medición posterior a las mejoras desarrolladas.</p>										
<p>7</p>	<p>Se entregará un informe de la evaluación acústica realizada por FTFA.</p>										

4. CRONOGRAMA

EJECUCIÓN ACCIONES		En Meses			En Semanas			Desde la aprobación del programa de cumplimiento									
N° Identificador de la Acción		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
6			X														
7					X												
ENTREGA REPORTES		En Meses			En Semanas			Desde la aprobación del programa de cumplimiento									
Reporte		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Inicial			X														
Final							X										

